

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 12 de Septiembre del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria:

COM Vidal de Otoño

establecida con fecha 08 de Julio del año 2025, informa que con fecha 08 de Septiembre del año 2025 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 21

Presidente:

José Vallejos Hornosabel

Secretario:

Jerman Sepúlveda Álvarez

Tesorero:

Audilio del Carmen Ovalle Muñoz

Vicepresidente:

Maisel Rojas Allende

Director Titular:

Francisco Conatos Sharma

Director Suplente:

Gladys Santibañez Ovalle

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Elisa Oyarzún A.</u>		<u>Elisa Oyarzún</u>
2	<u>Isabel Jorjés S.</u>		<u>Isabel Jorjés</u>
3	<u>Edith Parra E.</u>		<u>Edith Parra</u>

